

60ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

de

WENCOS S. A.

En Santiago de Chile, a 22 días del mes de ABRIL del año 2026, siendo las 12:00 horas, tuvo lugar la 60ª Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima denominada "Wenco S. A.", –en adelante también la "Sociedad"–, celebrada en sus oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida Américo Vespucio Norte N°1125, comuna de Huechuraba. Presidió la reunión don Gonzalo Serrano Palma, actuando como secretario el abogado, don Matías Izcue Elgart.

Asiste también, especialmente invitado, el gerente general de la compañía, don Santiago Muzzo Correa.

Se trató y acordó lo siguiente:

UNO. Formalidades de la Convocatoria.

El señor presidente solicitó se dejara expresa constancia en el acta que se levante de la presente Junta de Accionistas de los siguientes antecedentes:

- A. Que la presente Junta de Accionistas fue convocada, según acuerdo del Directorio de la compañía, celebrado el pasado 23 de marzo del 2026;
- B. Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de todos los accionistas de la Sociedad, quienes se encuentran presentes en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones correspondientes; y
- C. que se encuentran presentes en la sala, según se expone más adelante, la totalidad de los accionistas de la Sociedad quienes –estando inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la compañía ("Registro") con una anticipación de cinco días hábiles contados desde esta fecha y que coinciden con los accionistas inscritos como tales en el registro en cuestión al inicio de esta Junta– han firmado la hoja de asistencia respectiva.

DOS. Asistencia y Poderes.

Asistieron a la presente Junta Ordinaria la totalidad de los accionistas de la sociedad, que se indican a continuación:

- a) doña Bárbara Palma Pfozter, por Inversiones Ferretería Francesa Limitada: 186.619.560 acciones;
- b) don Anselmo Palma Pfozter, por Inversiones Ferretería Francesa Uno Limitada: 22.890.120 acciones;
- c) don Matías Serrano Palma, por Inversiones Caranca Limitada: 22.890.120 acciones;
- d) don Gonzalo Serrano Palma, por Inversiones Albatros Limitada: 57.266.280 acciones;
- e) don Carlos Souper Urrea, por Inversiones Altas Delicias Limitada: 22.890.100 acciones;
- f) don Carlos Souper Urrea, por Inversiones Cencerro Limitada: 69.683.940 acciones; y
- g) don Luis Germán Edwards Ruiz - Tagle, por Inversiones Ferretería Francesa Cuatro Limitada: 92.574.040 acciones.

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a 474.814.160, que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad.

Se efectuó la correspondiente calificación de poderes, y los presentados a la Junta por doña Bárbara Palma Pfozter para representar a Inversiones Ferretería Francesa Limitada; por don Anselmo Palma Pfozter para representar a Inversiones Ferretería Francesa Uno Limitada; por don Matías Serrano Palma para representar a Inversiones Caranca Limitada; por don Gonzalo Serrano Palma para representar a Inversiones Albatros Limitada; por don Carlos Souper Urrea para representar a Inversiones Altas Delicias Limitada y a Inversiones Cencerro Limitada; y por don Luis Germán Edwards Ruiz - Tagle para representar a Inversiones Ferretería Francesa Cuatro Limitada, fueron todos encontrados conforme.

TRES. Instalación de la Junta.

El señor presidente informó que, encontrándose presentes en esta Junta 474.814.160 acciones, correspondientes al 100% de las acciones emitidas por la sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta, y abierta la sesión.

CUATRO. Sistema de Votación.

Al respecto, el presidente explicó que, de conformidad con el artículo 62º de la Ley de Sociedades Anónimas ("LSA") y el artículo 119º de su Reglamento, las materias que sean sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Luego de un intercambio de ideas, la unanimidad de los accionistas acordó omitir la votación individual de cada una de las materias contenidas en el objeto de la convocatoria, procediéndose en consecuencia a votar cada una de dichas materias por aclamación.

CINCO. Firma del Acta.

Se acordó que el Acta que se levante de la presente Junta sea firmada por el presidente y el secretario de la misma, y por todos los accionistas, personas naturales o jurídicas asistentes a ella.

SEIS. Aprobación del Acta de la Junta Anterior.

Los señores accionistas aprobaron, por unanimidad, el acta de la 59ª Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 7 de abril del 2025, la que se encuentra firmada por las personas designadas al efecto.

SIETE. Objeto de la Convocatoria.

El presidente señaló que esta Junta tenía por objeto que los Accionistas de la compañía se pronuncien sobre las siguientes materias:

- A. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General y Estados Financieros Consolidados del ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2025;
- B. Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y la determinación del dividendo y su forma de pago;
- C. Designación de auditores externos para el ejercicio 2026;
- D. Designación de las clasificadoras de riesgo;
- E. Fijación de la remuneración del Directorio;
- F. Información de las operaciones con partes relacionadas; y
- G. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

OCHO. Memoria, Balance y demás Estados Financieros.

El presidente informa a los asistentes a la Junta detalladamente respecto a la Memoria, Balance y demás estados financieros consolidados de la Sociedad, junto con las notas respectivas, del período correspondiente al ejercicio comercial 2025, refiriéndose a las principales partidas del balance, y explicando las razones por las cuales durante el año pasado la compañía obtuvo un resultado total de \$13.322.446.084 de utilidad, correspondiendo la suma de \$13.317.713.826 atribuible a propietarios de la controladora. Hace presente que la memoria del período incluye las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad y su informe de gestión anual.

Acto seguido, le solicita al Gerente dar lectura al informe de los Auditores Externos, el cual ratifica los criterios utilizados por la sociedad.

Con posterioridad, se produce un intercambio de ideas al respecto, aprobándose por unanimidad, la Memoria, el Balance y demás estados financieros de la sociedad, correspondiente al ejercicio comercial del año 2025, junto con sus respectivas notas y con el informe de los Auditores Externos.

Como consecuencia de los acuerdos previamente consignados, los asistentes convienen en dejar constancia que las cuentas que conforman el patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2025 son las siguientes:

Capital pagado:	M\$9.051.286;
Otras Reservas:	M\$33.443.530;
Resultados acumulados:	M\$94.147.733;
Resultado ejercicio 2025 (atribuible a propietarios de la controladora):	M\$13.317.714;
Dividendos provisionados:	M\$(3.995.314);
Patrimonio atribuible a la controladora:	M\$145.964.949;
Patrimonio atribuible a minoritarios	M\$1.620.602; y
Patrimonio total	M\$147.585.551.

NUEVE. Resultados del Ejercicio y Política de Dividendos.

En relación a los resultados obtenidos por la compañía el año 2025 y que ascendieron, como ya se señaló, a la suma líquida (atribuible a propietarios de la controladora) de \$13.317.713.826 de utilidad, el presidente señala que los accionistas deben decidir su futuro, exponiendo que existe la alternativa de repartir el todo o parte de dicha cantidad a los accionistas –a título de dividendo definitivo– o bien destinarla a incrementar el fondo de resultados acumulados. Agrega que el Directorio de la compañía ha considerado proponer a los accionistas repartir, a título de dividendo definitivo, el 30% de las utilidades líquidas de Wenco S. A., con cargo al resultado obtenido durante el ejercicio 2025, el que, de ser aprobado, se pagaría en la forma, lugar y época que acuerde esta Junta.

Al efecto y después de un breve intercambio de ideas entre los accionistas, la Junta, unánimemente, acordó distribuir un dividendo definitivo N°1/2026 con cargo al resultado del ejercicio 2025, por la suma total de \$3.995.314.148, lo que implica un dividendo de \$8,414479778346 por acción, a pagarse mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del accionista respectivo, el 30 de abril del 2026, teniendo derecho a este dividendo los accionistas inscritos como tales en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a esa fecha.

Además, la Junta, en forma unánime, acordó que las sumas que no se repartan como dividendo durante este ejercicio, se destinen a incrementar el Fondo de Resultados Acumulados.

Por último y en relación a la política de dividendos que se espera cumplir durante el presente ejercicio, el presidente informa a la Junta que se ha considerado exponer a los accionistas la intención de no acordar el pago de dividendos provisorios.

DIEZ. Elección de integrantes del Directorio.

El señor presidente manifiesta que no corresponde que esta Junta se pronuncie sobre este asunto, pues los accionistas eligieron a los actuales integrantes del Directorio de la Sociedad el 24 de abril del 2024, por un período de tres años, por lo que, de no ocurrir alguna cuestión excepcional, se deberá proceder a una nueva elección del Directorio en la junta ordinaria a celebrarse en el primer cuatrimestre del año 2027.

ONCE. Designación de Auditores Externos.

El presidente señaló que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar Auditores Externos Independientes, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad para el presente ejercicio; vigílen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

Al efecto, la Junta tomó conocimiento del informe preparado por el Directorio, en el cual se detallan los fundamentos y razones para proponer en esta asamblea la designación de la empresa BDO Auditores & Consultores Ltda. como auditores externos, por sobre Deloitte

Audidores, KPMG, Mazars y PKF Auditores, las cuales también fueron cotizadas.

Concluida la exposición y después de un breve intercambio de ideas, la Junta acordó, por aclamación, designar a la firma auditora BDO Auditores & Consultores Ltda., como Auditores Externos Independientes para el presente ejercicio.

Por otra parte y en relación a las dos empresas Feller Rate y Moody's Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (antes denominada International Credit Rating) contratadas para clasificar el riesgo relativo a la emisión de bonos de la Sociedad, colocados en el mercado a principios del ejercicio 2021, y que hoy siguen prestando sus servicios, se acordó mantenerlas durante este año 2026, a menos que el Directorio acuerde su reemplazo.

**DOCE. Remuneración del Directorio y de su comité.**

Por otra parte, el presidente de la compañía expone a los señores accionistas que, en conformidad a las disposiciones legales vigentes relativas a las remuneraciones de los integrantes del Directorio, y de la existencia voluntaria del Comité de Directores, procede establecer el régimen de remuneraciones para los integrantes del Directorio de la empresa y del comité recién referido.

Al efecto y en primer lugar, propone remunerar a cada uno de los directores de la Sociedad, en su carácter de tales, con la suma de UF110 bruta por mes, correspondiéndole al presidente de la compañía el doble de dicha cantidad.

A continuación, don Felipe Joannon propone remunerar a los tres miembros del Comité de Directores con la suma bruta de UF55 por mes, correspondiéndole a su presidente el doble de dicha cantidad.

Concluida la exposición y después de un breve intercambio de ideas entre los asistentes, la Junta acordó, por aclamación, aprobar las propuestas antes referidas, en el sentido que cada uno de los directores serán remunerados con la suma bruta de UF110 por mes, correspondiéndole al presidente de la compañía el doble de dicha cantidad; y que el monto de la remuneración de los tres integrantes del Comité de Directores será la suma bruta de UF55 por mes, correspondiéndole al presidente de este comité el doble de dicha cantidad.

Se convino también y por aclamación, aprobar las remuneraciones brutas del ejercicio recién pasado de los directores de la Sociedad, como también la remuneración de los miembros del comité de directores.

**TRECE. Operaciones con Personas y/o Entidades Relacionadas.**

Conforme lo exige el artículo 44° de la ley 18.046, el presidente dio cuenta a la Junta, en forma amplia y detallada, de todos y cada uno de los actos, contratos u operaciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio del año 2025 y hasta la fecha, y en las cuales haya tenido interés o participación personas o entidades relacionadas con la propiedad, administración o gestión de la empresa.

Sobre el particular, manifestó –luego de efectuar una relación pormenorizada de dichos negocios– que los actos y contratos aludidos fueron oportunamente conocidos y aprobados por el Directorio de la Sociedad, y que los mismos se ajustaban a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

A continuación, expresó que las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2025 en virtud de los contratos indicados –cuyo conocimiento corresponde a esta Junta conforme la norma legal recién citada– son los siguientes:

**a. Cuentas por cobrar a relacionadas**

Rut	Nombre parte relacionada	Relación	Origen de la cuenta por cobrar	País	Corriente		No Corriente		Moneda	Plazos días	Naturaleza de la contraprestación
					31-dic-25	31-dic-24	31-dic-25	31-dic-24			
					MS	MS	MS	MS			
76.246.433-6	Aislantes Termosur S.A.	Accionista común	Ventas de productos	Chile	203.013	152.044	-	-	CLP	60	Monetaria
76.807.582-4	Inversiones Maria Inés Ltda.	Accionista común	Préstamo otorgado	Chile	-	13.017	-	-	CLP	180-540(*)	Monetaria
77.316.524-6	Interestelar X SpA	Accionista común	Venta de productos	Chile	721.795	-	-	-	CLP	90	Monetaria
77.763.190-k	Fábrica de Plásticos Ceruti Ltda.	Accionista común	Venta de productos	Chile	2.672	40.960	-	-	CLP	60	Monetaria
<b>Total por cobrar entidades relacionadas</b>					<b>927.480</b>	<b>206.021</b>	-	-			

(\*) Al 31 de diciembre de 2025 esta transacción se encuentra liquidada.

**b. Cuentas por pagar a relacionadas**

c Rut	Nombre parte relacionada	Relación	Origen de la cuenta por pagar	País	Corriente		No Corriente		Moneda	Plazos días	Naturaleza de la contraprestación
					31-dic-25	31-dic-24	31-dic-25	31-dic-24			
					MS	MS	MS	MS			
76.246.433-6	Aislantes Termosur S.A.	Accionista común	Dividendos por pagar	Chile	19.070	17.362	-	-	CLP	90	Monetaria
76.246.433-6	Aislantes Termosur S.A.	Accionista común	Compra de productos	Chile	8.318	-	-	-	CLP	60	Monetaria
77.316.524-6	Interestelar X SpA	Accionista común	Acuerdo Comercial	Chile	105.871	-	-	-	CLP	30	Monetaria
77.763.190-k	Fábrica de Plásticos Ceruti Ltda.	Accionista común	Dividendos por pagar	Chile	67.649	58.603	-	-	CLP	30	Monetaria
<b>Total por pagar entidades relacionadas</b>					<b>200.908</b>	<b>75.965</b>	-	-			

**c. Transacciones con partes relacionadas**

RUT	Nombre parte relacionada	Relación	Detalle de transacciones	País	Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de dic de			
					2025		2024	
					Monto	Cargo/(abono)	Monto	Cargo/(abono)
					MS	MS	MS	MS
76.246.433-6	Aislantes Termosur S. A.	Accionista común	Ventas de productos	Chile	416.102	(416.102)	1.062.612	(1.062.612)
76.807.582-4	Inversiones Maria Inés Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	6.538	-	45.580	-
76.807.583-2	Inversiones Catamar Ltda.	Accionista común	Venta de acciones Ecocleaner	Chile	91.820	-	6.551	-
78.845.570-4	Inversiones Dablé y Cia. Ltda.	Accionista común	Compra acciones Inv. Kendy S.A.	Colombia	-	-	302.279	-
78.845.570-4	Inversiones Dablé y Cia. Ltda.	Accionista común	Pago parcial de préstamo	Colombia	-	-	26.390	-

78.845.570-4	Inversiones Dablé y Cia. Ltda.	Accionista común	Diferencia de cambio	Colombia	-	-	740	740
78.845.570-4	Inversiones Dablé y Cia. Ltda.	Accionista común	Intereses devengados periodo	Colombia	-	-	446	446
76.246.433-6	Aislantes Termosur S. A.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	17.799	-	17.902	-
76.807.583-2	Inversiones Catamar Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	3.273	-	6.552	-
83.854.500-9	Inversiones Ferretería Francesa Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	769.699	-	339.289	-
76.218.155-k	Inversiones Ferretería Francesa Uno Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	94.409	-	41.616	-
76.218.156-8	Inversiones Caranca Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	94.409	-	41.616	-
76.070.587-K	Inversiones Albatros Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	236.190	-	104.115	-
76.218.157-6	Inversiones Altas Delicias Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	94.409	-	41.616	-
76.996.754-0	Inversiones Cencerro Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	287.406	-	126.691	-
76.218.158-4	Inversiones Ferretería Francesa Cuatro Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	381.815	-	168.307	-
77.763.190-k	Fábrica de Plásticos Ceruti Ltda.	Accionista común	Dividendos pagados	Chile	77.860	-	29.939	-
77.763.190-k	Fábrica de Plásticos Ceruti Ltda.	Accionista común	Aumento de Capital	Chile	92	-	-	-
77.316.524-6	Interstelar X SpA	Accionista común	Ventas de productos	Chile	1.282.997	(1.282.997)	-	-
76.219.285-3	Inmobiliaria Santa Fe Ltda.	Accionista común	Arriendo inmobiliario	Chile	190.035	190.035	182.181	182.181
78.187.158-3	Isla Picton SpA	Accionista común	Aumento de Capital	Chile	400.000	-	-	-

Concluida esta enumeración, la Junta, por unanimidad, declara conocer cada una de dichas operaciones y las aprueba, una a una.

**CATORCE. Determinación del Periódico en que deberán publicarse las comunicaciones de la Sociedad a los Accionistas.**

La Junta, por aclamación, acuerda que las publicaciones que deba realizar la sociedad para efectuar las comunicaciones que, según la ley, deben hacerse a los accionistas, se harán a través del diario electrónico "El Líbero".

**QUINCE. Cumplimientos de Acuerdos, reducción a Escritura Pública y Poder Especial.**

La unanimidad de los Accionistas acordó, por aclamación, facultar a los señores Gonzalo Serrano Palma, Santiago Muzzo Correa y Matías Izcue Elgart, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, reduzca a escritura pública el todo o parte del acta que se levante de esta Junta y efectúe todas las demás gestiones o actuaciones que se estimen necesarias para la completa legalización de los acuerdos de esta Junta.

Asimismo, la Junta, unánimemente por aclamación, acordó facultar al portador de una copia autorizada de dicha escritura pública o de su extracto, para requerir y firmar todas las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que sean necesarias y para realizar todas las demás actuaciones y trámites para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 12:40 horas.

  
Gonzalo Serrano Palma

p. Inversiones Ferretería Francesa Uno Limitada

  
p. Inversiones Albatros Limitada

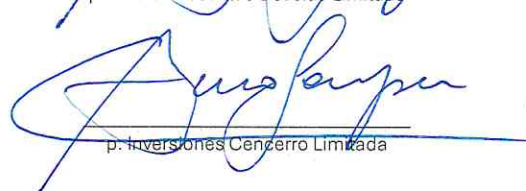
p. Inversiones Ferretería Francesa Cuatro Limitada

  
Matías Izcue Elgart

  
p. Inversiones Ferretería Francesa Limitada

  
p. Inversiones Caranca Limitada

  
p. Inversiones Altas Delicias Limitada

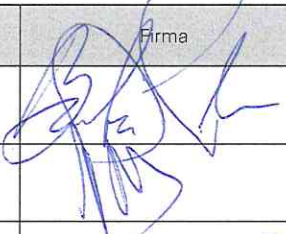
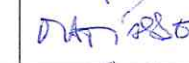


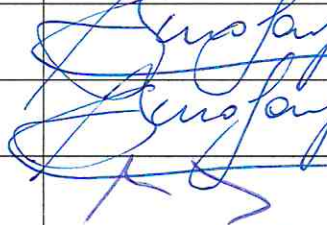
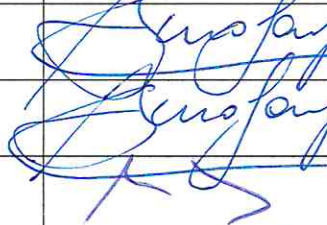
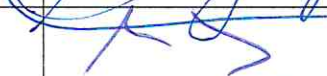
  
p. Inversiones Cencerro Limitada

HOJA DE ASISTENCIA

60ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

WENCO S. A.

En Santiago de Chile, a 22 días del mes de ABRIL del año 2026, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida Américo Vespucio Norte N°1125, comuna de Huechuraba, se celebró la 60ª Junta Ordinaria de Accionistas de Wenco S. A., en donde se reunieron los siguientes accionistas de la mencionada sociedad:

Accionista	Nº de Acciones	Firma
Inversiones Ferretería Francesa Limitada, representada por Bárbara Palma Pfozter	186.619.560	
Inversiones Ferretería Francesa Uno Limitada, representada por Anselmo Palma Pfozter	22.890.120	
Inversiones Caranca Limitada, representada por Matías Serrano Palma	22.890.120	
Inversiones Albatros Limitada, representada por Gonzalo Serrano Palma	57.266.280	
Inversiones Altas Delicias Limitada, representada por Carlos Souper Urra	22.890.100	
Inversiones Cencerro Limitada, representada por Carlos Souper Urra	69.683.940	
Inversiones Ferretería Francesa Cuatro Limitada, representada por Luis Germán Edwards Ruiz - Tagle	92.574.040	

  
 \_\_\_\_\_  
 Matías Izcue Elgart  
 Secretario